



# Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez  
Provincia De Córdoba

## **FUNDAMENTO ORDENANZA N°1379/2018**

### **VISTO:**

La necesidad de adquirir UN TRACTOR para la mejor prestación de servicios municipales varios, ampliando la flota de la maquinaria municipal.-

### **Y CONSIDERANDO:**

Que, el TRACTOR MARCA FIAT MODELO 900-E AÑO 1978, de la concesionaria GRANA Y CIA de Guillermo Grana de la localidad de Chañar Ladeado es adecuado para la finalidad que se requiere en cuanto al estado del vehículo y al precio que se ofrece.-

Que las características de la unidad en cuanto al buen estado en que se encuentra, conforme surge de las fotografías que se adjuntan, lleva a la necesidad de recurrir al mecanismo de la contratación directa previa Ordenanza Particular, en cumplimiento del art. 31 inc. 3) de la Ordenanza N° 1353/2017 vigente para las contrataciones municipales.-

### **Por todo ello:**

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA N°1379/2018**

Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)  
Telefax (03468) 429621 / 22  
municipalidad@corraldebustos.gov.ar  
www.corraldebustos.gov.ar





## Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez  
Provincia De Córdoba

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORÍCESE al DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, mediante la presente Ordenanza particular y por el procedimiento de Contratación Directa previsto en el Artículo 31 Inc. 3 de la Ordenanza de Presupuesto General de Gastos vigente Nº 1353/2017, a contratar en forma directa con el Sr. Guillermo Grana, la compra de un TRACTOR MARCA FIAT MODELO 900-E, AÑO DE FABRICACIÓN 1978, cuyas demás características se detallan en el Presupuesto que corre Anexo a la presente Ordenanza, ascendiendo la compra a la suma de Pesos Doscientos Cincuenta y Cinco Mil (\$255.000) (IVA incluido), con forma de pago consistente en cheques: a 30/60/90 y 120 días desde la entrega de la unidad.-

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE,** publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER A DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DOS MIL DIECIOCHO.-**

**Acta de Sesiones del H.C.D. Nº1380.-**





# Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez  
Provincia De Córdoba



Independencia 585 - Tel. 03468 482330/15560780 - 2643 - CHAÑAR LADEADO (SF)

## PRESUPUESTO

### REMITO DATOS DEL TRACTOR:

1 TRACTOR MARCA FIAT MODELO 900-E

AÑO FABRICACIÓN 1978

MOTOR Cp3 N° 2425331 CHASIS N° 03574

RODADO TRASERO 23.1 X 30 (NUEVAS)

RODADO DELANTERO 1000 X 16 (NUEVAS)

CON CABINA Y TOMA DE FUERZA. DIRECCIÓN HIDRÁULICA

EQUIPO HIDRÁULICO. BIEN DE MECÁNICA

**VALOR \$255.000**

Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)  
Telefax (03468) 429621 / 22  
municipalidad@corraldebustos.gov.ar  
www.corraldebustos.gov.ar





# Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez  
Provincia De Córdoba

Pje. Int. Dr. Juan Pérez Crespo 127 (X2645CMA)  
Telefax (03468) 429621 / 22  
[municipalidad@corraldebustos.gov.ar](mailto:municipalidad@corraldebustos.gov.ar)  
[www.corraldebustos.gov.ar](http://www.corraldebustos.gov.ar)

